ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación de la asistencia técnica para la redacción de proyectos para el despliegue de MPE, en la zona de extensión de Navarra

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:00 horas, del día 8 de noviembre de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 21 de las Condiciones Reguladoras, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica de Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura, que integra la oferta económica, es la siguiente:

	Oferta económica Lote 1	**Oferta económica Lote 2**
INGENIERÍA TELCO	24.010 €	23.630 €
SOLITEL	24.000 €	23.025 €
RETEVISIÓN	27.701,54 €	26.3302,42 €

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

	Oferta económica Lote 1	**Oferta económica Lote 2**
INGENIERÍA TELCO	79,90 puntos	73,70 puntos
SOLITEL	80 puntos	80 puntos

RETEVISIÓN	42,98 puntos	45,82 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Lote 1:

	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
INGENIERÍA TELCO	20	79.90	99,90
SOLITEL	11,5	80	91,5
RETEVISIÓN	19	42,98	61,98

Lote 2:

	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
INGENIERÍA TELCO	20	73,70	93,70
SOLITEL	11,5	80	91,5
RETEVISIÓN	19	45,82	64,82

En virtud de ello, habiéndose dado una concurrencia suficiente, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a analizar las preferencias expuestas por las empresas licitadoras a través del modelo adjunto en el Anexo VI del Pliego: La empresa INGENIERÍA TELCO es la empresa que mayor puntuación ha obtenido tanto en el lote primero como en el lote segundo, por lo que se procede a solicitar la documentación acreditativa a la empresa INGENIERÍA TELCO para poder ser propuesto como adjudicatario del lote segundo, y a SOLITEL para poder ser propuesto como adjudicatario del lote primero, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, las mismas serán excluidas de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 8 de noviembre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

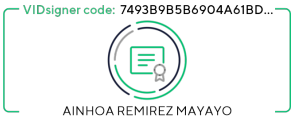

Dª. Ainhoa Remírez Mayayo

Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Dª. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D

Firmado digitalmente por SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2022.11.15 14:16:23 +01'00'

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos